

AÑO XXXIII

JUNIO, 1944

NUM. 6

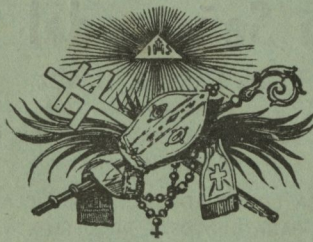
BOLETIN  
DE LAS  
**PROVINCIAS ECLESIASTICAS**  
DE LA  
**REPUBLICA DE CUBA**

Cor unum et anima una

Act. IV. 32

SUMARIO

S.S. Pío XII: Carta Encíclica.—Arzobispado de la Habana: Circular.—Liga Sacerdotal de Cuba.—Colecta para Tierra Santa.—Organización de la Acción Católica.—La Misa Dialogada.—Puntos Predicables.—Historia del Hospital de Paula.



PBRO. DR. ALFREDO LLAGUNO Y CANALS,  
Director-Administrador.

PBRO. DR. BELARMINO GARCIA FEITO,  
Jefe de Redacción.

Publicación mensual acogida a la franquicia postal e inscripta como correspondencia de segunda clase.

# Monasterio de la Preciosa Sangre

CERRO 579, HABANA

Este Monasterio, dirigido por Religiosas Adoradoras de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo se hace cargo de cuantos trabajos se le confíen de pintura, ya sea en porcelana, talco y seda, como en en iglesias y eclesiásticos.

También se participa que en este Monasterio se hacen Hostias para el Santo Sacrificio.

Recomendamos a los Sres. Curas párrocos, Sacerdotes y fieles este Monasterio, para sus trabajos, en donde además de hacer una obra de caridad, serán cumplidos con exactitud y modicidad en sus pedidos.

Asimismo se hace cargo de confeccionar y arreglar ornamentos sagrados y toda clase de trabajos pintar y retocar estatuas, pintar ramilletes espirituales y tarjetas de Primera Comunión.

FABRICA DE VELAS DE CERA

## Nuestra Señora del Cármen

DE SANTOS JUAREZ

LA UNICA CASA QUE ESTA GARANTIZADA EN EL ARZOBISPADO DE LA HABANA

EN ESTA CASA PUEDE ADQUIRIR TODA CLASE DE VELAS PARA CULTOS Y PROCESIONES

*Capiteles para todos los tamaños*  
*Velitas de Promesas de 16 y 12 horas*  
*Vasos para las mismas.*  
*Incienso Lágrima viva puro de Arabia.*

GUASABACOA No. 611, LUYANO  
TELEF. X-1005

De ahí que el Papa haga un llamamiento especial en los tiempos modernos, para que los fieles participen en las tareas apostólicas colaborando con el clero. Pensemos en la dura elocuencia de los números para nuestra patria, en el terreno del cultivo espiritual... y dejemos luego que fluyan las conclusiones.

### B) *La A. C. debe ser organizada*

No basta que cada uno trabaje individualmente, se requiere una organización que permita el mejor y más eficaz desarrollo de las iniciativas y los esfuerzos. Por eso existen en la Iglesia los cuadros de la A. C. oficial y de la adherida: en la variedad, dentro de la justa unidad central, hallan cabida todos según sus posibilidades y legítimas preferencias. Bajo la dirección del Prelado Director Nacional de la Acción Católica y del Obispo respectivo, ha de moverse este santo ejército de penetración, de defensa, de intensificación del apostolado católico. Las cuatro Organizaciones Nacionales de la Acción Católica, constituidas por Grupos parroquiales, locales, interparroquiales, filiales y especializados, etc., son las formaciones de A. C. que han de irse formando y consolidando y ensanchando sin cesar.

Por lo mismo, no debe haber espíritu de independencia respecto de la jerarquía, puesto que la Acción Católica es colaboración de los laicos en el apostolado jerárquico de la Iglesia. Participan los fieles, reciben sus funciones de manos de la jerarquía eclesiástica, para actuar bajo la jurisdicción, según las normas y el consejo de los pastores de la Iglesia.

### C) *La A. C. debe ser sobrenatural*

Para ser eficaz, la red ha de echarse en nombre y con la virtud de Cristo. "Sin mí, nada podéis hacer". Por eso, se requiere la oración de súplica, el sacrificio, los sacramentos. De la abundancia de gracia que hay en el corazón debe salir la luz y la vida que comuniquen nuestras palabras y obras buenas al prójimo. ¡Gran dignidad y responsabilidad!

A. G.

# HISTORIA DEL HOSPITAL DE PAULA

(Continuación).

## CAPITULO V

**DIEGO EVELINO VELEZ (COMPOSTELA).**—Su verdadero nombre.—Nacimiento.—Primeros estudios.—Grados.—Beneficios.—Su consagración.—Llegada a la Habana.—Corrección de costumbres.—Erección de nuevas parroquias.—Fundación del Seminario de San Ambrosio y del Colegio de San Francisco de Sales.—Idem de la convalecencia de Bethlem y de las primeras escuelas gratuitas.—Idem de Santa Catalina y de Santa Teresa.—Idem del Oratorio de San Felipe Neri.—Misiones a la Florida.—Pleitos sobre la traslación de San Juan de los Remedios y fundación de la villa de Santa Clara.—Fundación de Matanzas.—Dirime la contienda suscitada a la muerte del Gobernador Benítez de Lugo.—Rezino como Obispo auxiliar.—Fallecimiento y funerales.—Interpretación de su epitafio por F. R. Cernadas.—Partida de defunción.—Invalida lo dispuesto en su testamento respecto a su sepultura.—Exhumación de sus restos en 1929.—Diversos epitafios.—Descripción del sepulcro y del cadáver.—Violación de su sepultura.—Su demostración.—Grandezas de su episcopado.

### DIEGO EVELINO DE COMPOSTELA

El Ilmo. Sr. D. Diego Evelino y Velez (1) según él mismo afirma en su testamento, otorgado en la Habana a 27 de febrero de 1689; y Hurtado según aparece de la Real disposición del monarca Carlos II de España, fechada en Madrid a 13 de agosto de 1685, existente en el Archivo Nacional de la República de Cuba, cuya copia certificada tengo en mi poder; y Mendosa según la inscripción pintada en el retrato de este insigne prelado que se conserva en el monasterio de Santa Teresa, de Carmelitas descalzas de la Ha-

(1) En el nombre de Dios, Amén. Sepan cuantos esta carta vieren como Nos Dr. Dn. Diego Evelino de Compostela, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica indigno Obispo de esta Isla de Santiago de Cuba, Jamaica y la Florida del Consejo de S. M. y su predicador, natural de la Ciudad de Santiago en el Reino de Galicia, hijo legítimo de Crispín Evelino y de Francisca de Velez, que ambos son difuntos, estando enfermo en cama y en nuestro buen juicio, memoria y entendimiento natural, cual nuestro Señor ha sido servido de darnos...

PEDRO MARTINEZ S. J. Historia Documentada del Colegio de Niñas Educandas de San Francisco de Sales de la Habana. 1689-1916. p. 33.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

bana (1); y de Compostela según él mismo se denomina y bajo cuyo apelativo es citado por todos nuestros historiadores y por todos sus biógrafos, ha sido una de las más grandes figuras del episcopado cubano.

No obstante lo expuesto, seguiré llamando a aquel insigne varón, con el nombre de Compostela.

Nació en Santiago de Compostela (Galicia, España) el año 1635. Desde muy niño consagróse a la Iglesia y realizó sus estudios de manera tan brillante que a los quince años sostuvo conclusiones públicas de Filosofía; graduándose de Doctor en ambos Derechos en la Universidad de su país natal en 1658, a los veintitrés años de edad. En premio de su aplicación se le dispensaron dos de los que marcaban los estatutos.

Ordenado *in sacris*, después de muy edificantes ejercicios en el seminario compostelano, fué nombrado Rector y Maestro de Humanidades del Colegio de Infantes de Toledo. Pasó luego a la Universidad de Valladolid, donde desempeñó las cátedras de Teología, Metafísica y Sagradas Escrituras, obteniendo, siempre por oposición, cinco beneficios, hasta alcanzar la parroquia de Santiago de Madrid. Desempeñaba ésta, cuando en 1685, como dije antes, fué electo Obispo de Cuba, Jamaica y la Florida. Consagrado en la capital de España, no pudo venir de seguida a su diócesis, por haberle encargado S. S. el Papa Inocencio XI, por Bula especial, la comisión de visitar y

(1)

El Illmo. S. Dr. Dn. Diego Evelino y Compostela Ymendoza, según do deste nombre y 27 Obispo de Cuba Governo esta Diócesis 19 as. fundo el Sto. Angel. el hospicio de S. Isidro, los dos colegios de S. Ambrosio y S. Franco., desales, Erigió todos los curatos del campo Y fundo este Monasterio del Carmen el conto. de Bethlem Murió a los 68 as. de su edad, á 29 de Agto. el á, de 1704.

Valentin Px. (a)

(a) Esta inscripción está pintada dentro de un óvalo que tiene el retrato citado. A ella se refiere también el Dr. Ramón Meza en su artículo: "El Obispo Diego Evelino de Compostela" publicado en CUBA Y AMÉRICA, Habana, febrero 7 de 1904 año VIII, nº 6, vol. XIV, p. 143.

reformular los estatutos de las Reales Descalzas de la Corte.

Predicador elocuentísimo, ofrecieronle las monjas del aquel convento la oportunidad de predicar ante el monarca, su esposa, la reina viuda doña María Ana de Austria, tres cardenales, cuatro arzobispos, catorce grandes de España y veintidós predicadores ansiosos de escucharle. Fué tal el éxito que obtuvo, que en el poco tiempo que permaneció en la Corte consagró seis obispos y confirmó a muchos niños de las familias más notables.

Embarcó en Cádiz, con la flota en que venía el nuevo Gobernador de Cuba, don Diego Viana Hinojosa, pero estando a la vista de la Habana, sobrevino un furioso temporal que obligó al galeón en que viajaba a detenerse en Veracruz no pudiendo desembarcar en la Habana hasta el 17 de noviembre de 1687.

Así como todos los autores que he consultado, están contestes—lo cual es testimonio de la verdad—en esta última fecha, o sea la de su desembarco en la Habana, en cambio en la de su promoción al obispado y a su consagración, existen divergencias muy marcadas. Efectivamente, MORELL DE SANTA CRUZ (1) dice: "1684. El Dr. D. Diego Evelino de Compostela, primero de este nombre [supongo será una errata de imprenta, porque el mismo dice antes que en 1535, pasó a esta isla D. Fr. Diego Sarmiento, primero de este nombre, natural de Burgos, religioso Cartujo... &] cura de Santiago de Madrid, hizosele la merced este año y se consagró en España el de 87". ARRATE escribe (2): "Siendo ya electo y consagrado Obispo el año de 1685..." PEZUELA consigna (3) "En ese cargo [la parroquia de Santiago de Madrid] seguía en 1685 cuando fué electo y consagrado obispo de Cuba;..." BACARDI (4) que escribe mal su apellido pues lo llama *Avelino* (p. 44) aunque posteriormente lo escribe bien (p. 122) comienza di-

(1) MORELL. Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana, julio 1941, p. 223.

(2) ARRATE. Loc. cit. p. 379.

(3) PEZUELA. Diccionario, t. II, p. 131.

(4) BACARDI. Crónicas de Santiago de Cuba, t. I, p. 44.

ciendo: "1686.—El Dr. D. Diego Avéline y Compostela, segundo de este nombre, cura de Santiago de Madrid; hizosele la mercer este año, y se consagró en España." . . .

El historiador especial de la Habana, D. ANTONIO J. VALDES (1) también le asigna este año a su elección al escribir en su obra: "*El Doctor D. Diego Evelino de Compostela, Cura de Santiago de Madrid, fué electo Obispo de Cuba en mil seiscientos ochenta y seis. . .*" y en una nota al pie de la página, relacionada con esta fecha consigna que: "*Arrate dice que en 1685, pero yo en este particular he seguido otros documentos a que he debido dar crédito*"; pero como no dice cuales son dichos documentos, ni las razones en que se funda para contradecir a Arrate, me limito a dejar constancia de la cita sin poderla comentar como deseara.

En su Diccionario Biográfico Cubano CALCAGNO (2) al referirse a este particular dice lo siguiente: ". . . y previas lucidas oposiciones obtuvo sucesivamente cinco beneficios, hasta alcanzar el de la parroquia de Santiago de Madrid, en cuyo cargo se hallaba en 1685 cuando fué nombrado obispo de Cuba. . ."

Mi distinguido amigo y colega el Dr. MANUEL PEREZ BEATO, en sus Inscripciones Cubanas de los siglos XVI, XVII y XVIII al referirse al Obispo Compostela dice: (3) "*Insigne predicador, electo y consagrado Obispo de Cuba en 1685. . .*"

Un sólo texto de los que he consultado, (4) refiere de la fecha del arribo a la Habana, del Obispo Compostela, pues se dice en el lo que sigue: "*El 17 de marzo de 1687 llegó a la Habana a tomar posesión de la sede episcopal de Santiago de Cuba, única entonces en la Isla, aunque la residencia ordinaria de los*

(1) VALDES. Loc. cit. p. 463.

(2) CALCAGNO. Loc. cit. p. 202.

(3) PEREZ BEATO. Loc. cit. p. 34.

(4) ALBUM CONMEMORATIVO del quincuagésimo aniversario de la fundación en la Habana del Colegio de Belén de la Compañía de Jesús. Habana, 1904, p. 29.

obispos fuese la Habana, el Ilustrísimo D. Diego Evelino de Compostela" . . .

No me extraña la diferencia aludida, puesto que probablemente los P.P. Jesuitas, autores del Album de referencia, se basan generalmente en el P. Alegre, cuyas informaciones en materia de fechas ellos mismos ponen en duda en varios lugares; y por otra parte queda refutada esa toma de posesión con la que le asigna BACARDI al decir: (1) ". . . de allí [la Habana] mandó su poder al canónigo Dr. D. Roque de Castro Machado, para la posesión, la que tomó en 15 de Febrero del 88. . ."

Bien pronto se dió cuenta el gran Compostela de las necesidades de su diócesis y trató de remediarlas; pero prefiero dejar la palabra al historiador PEZUELA, quien con su autoridad y galanura las refiere. Dice así: (2)

" . . . Sin herir susceptibilidades, ni luchar tampoco de frente con los malos hábitos, consiguieron su elocuencia y sus ejemplos mayor fruto que las censuras y conminaciones de sus antecesores. Con un prelado que, tratándolos a todos con dulzura y cortesía, sin afectar rigorismo ni exigencias, andaba siempre a pie, no hacía más que una frugal comida al día, repartía sus ingresos en limosnas, y con majestuosa y sonora voz conmovía desde el púlpito hasta a los más fríos; por pudor renunciaron los clérigos, uno a uno, a plateadas calesas y lacayos cubiertos de oropeles, a celebrar festines en sus casas y a concurrir a partidas de dados y naipes y disipaciones impropias de su estado. Si no se corrigieron todos, empezaron por lo menos a ocultar sus vicios; y no hubo ya sacerdote de decoro que no ayudase a su ejemplar obispo a mejorar el culto, donde una mitad de las familias, aisladas en los campos, nacían y se morían en la barbarie, sin nociones religiosas, ni cultura moral de ningún género.

Sería preciso un tomo para detallar las evangélicas obras y creaciones que, superando a los recursos de su mitra, más pobre aun que muchos curatos de

(1) BACARDI. Crónicas de Santiago de Cuba, t. I. p. 44.

(2) PEZUELA. Historia & t. II, p. 215-219.

otros países, ejecutó aquel obispo venerable, echando los cimientos a muchos pueblos nuevos con las parroquias que erigió por las campiñas. Los límites de nuestro libro solo permiten reseñarlas.

Conociendo que en una capital que ya pasaba de treinta mil almas, cuatro parroquias no bastaban, erigió dos nuevas: la del Ángel, cuyo templo edificó con limosnas suyas y del vecindario; y la del Cristo, engrandecida por los mismos medios que la ermita que existía en su lugar hacia treinta años. (1)

ARRATE (t. I, p. 391)

Templum hoc  
Sancto Angelo Custodi Sacrum,  
praerupta difficillima rupe,  
et saxeo colle ingenti labore complanato,  
Didacus Evelino de Compostela  
Episcopus Cubensis  
a fundamentis struxit.  
Et Parrochialis primariae Coadjutrícem fecit  
anno Salutis 1690.

PEZUELA, A. (Dic. t. III, p. 143)

TEMPLUM HOC  
SANCTO ANGELO CUSTODI SACRUM,  
PRAERUPTA EDIFICILLIMA RUPE,  
ET SAXEO COLLE INGENTI LABORE COMPLANATO,  
DIDACUS EVELINO DE COMPOSTELA  
EPISCOPUS CUBENSIS  
A FUNDAMENTIS STRUXIT  
PARROCHIALIS PRIMARIAE COADJUTRICEM FECIT  
ANNO SALUTIS 1690

(1) Sobre estas fundaciones, véase lo que dicen: ARRATE (t. I, p. 395 y 393); VALDES (t. III, p. 479 y 478) y J. M. DE LA TORRE (p. 93 y 92).—En la fecha de la fundación del Ángel está equivocado LA TORRE que dice: "En 1679 se fundó por el obispo Compostela la iglesia del St. Anjel Custodio sobre el cerro conocido antes por la Peña Pobre, y hoy por la loma del Anjel, declarándose auxiliar..." lo cual es inadmisibles porque dicho gran prelado no fué electo hasta el año 1685 y no llegó a la Habana hasta el 17 de noviembre de 1687. Por otra parte, tanto ARRATE, como PEZUELA y como PEREZ BEATO, en sus INSCRIPCIONES CUBANAS, copian la inscripción que existió en una de las paredes del templo, en la que consta que se fundó en 1690. Reproduzco las tres variantes de la misma.

Esta inscripción ha desaparecido hace muchos años de las paredes del templo donde estuvo colocada, y el celoso Párroco del Ángel, Mons. Francisco Abascal, que lleva allí un cuarto de centuria, no sólo no la recuerda, sino que no ha podido encontrarla en ninguna parte del edificio. Desde luego ella existió por las copias hechas por los historiadores, y aunque difieran algo en su ortografía, el hecho substancial, la fecha de la fundación, 1690, es idéntica en las tres variantes.

Además, los libros parroquiales, que he consultado personalmente, comienzan los del Ángel en 20 de octubre y los del Cristo, en 5 de noviembre ambos del mismo año 1693. Le-Roy.

PEREZ BEATO (Insc. cub., p. 32)

TEMPLUM HOC  
SANCTO ANGELO CUSTODI SACRUM  
PRAERUPTA DIFICILLIMA RUPE  
ET SAXEO COLLE INGENTI LABORE  
COMPLANATO  
DIDACUS EVELINO DE COMPOSTELA  
EPISCOPUS CUBENSIS  
A FUNDAMENTIS ETRUXIT  
ET PARROCHIALIS PRIMARIAE  
COADJUTRICEM  
FECIT ANNO SALUTIS 1690

En los puntos a donde llamaba población rural el cultivo del tabaco, sobre todo en los sitios de Santiago de las Vegas (2) a cinco leguas de la Habana, ya habitados por un centenar de familias labradoras, fué fundando aquel obispo iglesias, levantadas todas bajo los auspicios de los clérigos mejores que encontró, con los donativos de los mismos campesinos y con los que consiguió del Rey, de las monjas de Santa Clara y de propietarios generosos. Así se fabricaron y dotaron en su tiempo y los años inmediatos diez y seis parroquias, a saber: las de San Miguel del Padrón (1), Jesús del Monte (2), Río Blanco (3), Guamacaro (4), Macuriges (5), Guamutas (6), la Hanaba-

(2) Este pueblo fué fundado en 1688 según PEZUELA (Diccionario t. IV p. 538). En 1693 según VALDES (t. III, p. 670) fué visitada su iglesia por el Ilmo. Compostela, la que se destruyó, poniéndose la primera piedra, que bendijo el mismo Sr. Obispo, el 18 de febrero de 1694, según consta del Libro 1º de Baptismos y Confirmaciones de Santiago el Mayor desta villa de Compostela. Terminose en 1804 el que personalmente he consultado. Además, esta fecha está confirmada por el cronista FRANCISCO CARTAS, en sus Efemérides Cubanas, en las cuales se consigna lo siguiente:

1694.—Febrero 18.—El Obispo de Compostela pone la primera piedra de la nueva iglesia de Santiago de las Vegas. REVISTA BIMESTRE CUBANA, t. XII, p. 32.

Para todas estas citas consúltense las obras indicadas, que he consultado. L. R.

ARRATE Y VALDES, en LOS TRES PRIMEROS HISTORIADORES DE LA ISLA DE CUBA.

(1) ARRATE, p. 457-458; NUÑEZ DE VILLAVICENCIO, Id., id., p. 607; PEZUELA, Dic. 8, t. IV, p. 607.

(2) ARRATE, p. 477; VALDES, p. 652; PEZUELA, Dic. III, p. 483.

(3) San Antonio de Río Blanco del Norte. VALDES, p. 663; PEZUELA, Dic. IV, p. 423.

(4) ARRATE, p. 458; VALDES, p. 653; PEZUELA, Dic. II, p. 438.

(5) VALDES, p. 644; PEZUELA, Dic. III, p. 544.

(6) ARRATE, p. 459; PEZUELA, Dic. II, p. 448.

na (7), Alvarez (8), Guanajay (9), Santa Cruz (10), San Basilio (11), Consolación (12), San Julián de los Güines (13) y Batabanó (14), donde con los tráficos de su frecuentada rada se formaba un pueblo. Ni a las extremidades más apartadas, pobres y desiertas, desatendió la vigilancia del prelado. En Guane (15) y Pinar del Río (16), por los términos occidentales de Cuba, donde cultivaban ya algunos vegueros el tabaco de más estimación, se fundaron también sus dos iglesias parroquiales. Establecióse además en Regla, con el nombre de santuario (17), un nuevo templo en solar cedido por la familia Rezio de Oquendo, donde alrededor de una antigua ermita se agrupaban chozas de pescadores y navieros en la orilla de la bahía fronteriza a la capital. Erigió también Compostela en parroquia auxiliar de Puerto-Príncipe, que contaba al fin del siglo un vecindario de dos mil setecientas sesenta y seis personas, otra ermita llamada de la Soledad (18). No en todos los pueblos logró fabricar templos; pero mientras su edificación se acaloraba, habitaba casa para el culto, y destinaba misiones religiosas a los campos, procurando disipar las tinieblas en que vivían sus moradores.

Por la parte de Santiago, después de terminar la reedificación de la catedral con diez mil pesos regalados por el Rey, dispuso la creación de otras parroquias

- (7) PEZUELA, Dic. III, p. 39.  
 (8) VALDES, p. 632; PEZUELA, Dic. I, p. 22.  
 (9) VALDES, p. 647; PEZUELA, Dic. II, p. 476; DOLLERO, Cultura Cubana, Pinar del Río, p. 39.  
 (10) Santa Cruz de los Pinos. VALDES, p. 664; PEZUELA, Dic. IV, p. 516.  
 (11) San Basilio el Magno. Nihil inveni.  
 (12) Consolación del Sur. VALDES, p. 644; PEZUELA, Dic. II, p. 140; DOLLERO, P. del Río, p. 372.  
 (13) VALDES, p. 648; PEZUELA, Dic. II, p. 543.  
 (14) MANUEL MARIANO ACOSTA. Memoria sobre el Bejucal, en ARRATE, p. 585-588; PEZUELA, Dic. I, p. 149.  
 (15) ARRATE, p. 468-471; DOLLERO, Pinar del Río, p. 372.  
 (16) San Rosendo de P. del Río. ARRATE, p. 465-468; PEZUELA, Dic. IV, p. 216-217; DOLLERO, Cultura Cubana, Provincia de Pinar del Río, p. 39 y 354.  
 (17) ARRATE, p. 471-475; VALDES, p. 661-662; J. M. DE LA TORRE, p. 94; PEZUELA, Dic. IV, p. 341-342.  
 (18) TOMAS PIO BETANCOURT. Historia de Puerto Príncipe, en VALDES, p. 522-523.

en el Caney (1) y Santiago del Prado (2), pueblos que se habían ido formando, éste con la contigua residencia de los mineros, y aquel, porque ofrecía solaz y brisa a los vecinos de aquella ciudad la amena frondosidad de su campiña en tiempos ordinarios, y alguna mayor seguridad en épocas de alarma. En el lugar de Jiguani, (3) que por aquellos años se formaba con algunos restos de la casta indígena, el indio Miguel Rodríguez donó una posesión, donde mandó erigir Compostela otra parroquia.

Dolorido al llegar a la Habana el venerable obispo del atraso en que yacía la instrucción pública, se ocupó en plantear un colegio o seminario para los que se dedicaban a la carrera eclesiástica. Propuso la fundación del que se llamó de San Ambrosio (4), aprobada por Carlos II en 9 de junio de 1692, estableciendo desde luego a su costa rector y profesores. También fundó al mismo tiempo y con igual aprobación, un colegio para niñas, bajo la advocación de San Francisco de Sales (5) en una casa que compró contigua a la misma vivienda episcopal, y abrió allí también un nuevo asilo separado donde pudieran vivir honestamente algunas doncellas huérfanas y pobres.

Como en su lugar dijimos, mientras se realizaba la conquista de la Florida por Menéndez de Avilés, se había creado en la Habana un hospital para marine-

Para todas estas citas consúltense las obras citadas, que he compulsado. Le-Roy.

- (1) VALDES, III, p. 637; PEZUELA, Dic. t. IV, p. 478.—FRANCISCO CARTAS, en sus "Efemérides Cubanas", dice: Marzo 20, 1690.—Se fundó el Curato del Caney, por el Excmo. Sr. Obispo Don Diego Evelino de Compostela, siendo Gobernador de Cuba el Capitán D. Juan de Villalobos. Revista Bimestre Cubana, marzo-abril 1917, t. XII, p. 108.  
 (2) VALDES, III, p. 643.—PEZUELA, Dic. t. II, p. 10-12 (Antigua Villa del Cobre).  
 (3) VALDES, III, p. 652.—URRUTIA, II, p. 503-530 (Noticias sobre Bayamo, tomadas de las Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana.—PEZUELA, Dic. II, p. 406-407. CARTAS dice: Marzo 2, 1705... Se acabó de fabricar la iglesia de Jiguani, y a los pocos años se fundó el pueblo de indios, siendo Gobernador de Cuba, el Capitán Juan Varón de Chávez. Revista Bimestre, XII, p. 40.  
 (4) ARRATE, I, p. 429.—PEZUELA, Dic. III, p. 111, 158, 268, 439 y 519.—BACHILLER, I, p. 149.  
 (5) ARRATE, I, p. 430.—MARTINEZ. Historia documentada del colegio de niñas educandas de San Francisco de Sales de la Habana. 1689-1916. Habana, 1916. En esta obra podrá encontrarse todo lo relacionado con esta institución y sobre todo con su piadoso fundador, tomado de los documentos originales por el sabio Jesuita, Dr. Pedro Martínez.

ros y soldados y aun para residentes y vecinos. Pero, careciendo de recursos fijos, no prestó ventajas hasta que en 1602 vinieron a expensas del Rey, a organizarle nuevamente cuatro hermanos profesos del orden hospitalario de San Juan de Dios (1), contando con algunas consignaciones sobre diezmos. En 1689 aun no permitían sus rentas acoger a los soldados y pobres de una población ya casi decuplicada. Viendo que por los apuros de la casa tenían que salir despedidos los dolientes antes de conseguir su curación completa, se propuso el humano Compostela fundar otro hospital para convalecientes, cometiéndoselo a varios religiosos de la regla hospitalaria de Betlen. Por su instituto, esencialmente filantrópico, era esta orden una excepción muy señalada entre las demás familias conventuales. Pero se habían agotado todos los recursos del prelado; y a pesar de los auxilios del ayuntamiento y de la duquesa de Alburquerque, vireina de Méjico, que se detuvo en la Habana algunos meses, no consiguió Compostela realizar su pensamiento hasta muchos años después, poco antes de su muerte. Empezó la obra a ejecutarse cediendo para solar la misma huerta en que se paseaba por las tardes, con treinta mil pesos que se recogieron trabajosamente y con un donativo de diez mil que consiguió del Rey. Mientras se alzaba el vasto convento de su nombre, los Betlemitas, al paso que acababan de curar a los enfermos y llenaban sus demás deberes religiosos en casas alquiladas por el fundador, enseñaban gratuitamente las primeras letras a los niños, y distribuían alimentos a los indigentes. (2).

(1) ARRATE, t. I, p. 431-434.—VALDES, III, p. 490-494.—PEZUELA, Dic. III, p. 160-162.—MANUEL COSTALES. Iglesia y Hospital de San Juan de Dios, en el Paseo pintoresco por la Isla de Cuba, Habana, 1841, p. 177-191.

(2) Fundación del hospital de N. S. de Belén para convalecientes, sito en esta ciudad, calle de Compostela. *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana*, 1841, t. XII, p. 121-123.—ARRATE, t. I, p. 437-443.—VALDES, t. III, p. 494-495.—J. M. DE LA TORRE, p. 95.—ALBUM CONMEMORATIVO, & DEL COLEGIO DE BELEN, 1904, p. 86-89. En esta obra se perpetúan las dos tablas, en que al decir de Arrate, *La memoria del primer fundador y sus piadosas intenciones y deseos, dejólos él mismo consignados*. . . Antes que desaparezcan para siempre copio sus textos respectivos, según consta en la *Historia domus* y en los borradores del P. Tensa, ambos de la Compañía de Jesús. La primera decía así:

Otras fundaciones religiosas, pero de carácter muy diverso, inspiró también aquel prelado infatigable, aunque no con fondos propios ni buscados. Tres hermanas descendientes o hijas del antiguo tesorero Arechaga, deplorando que no siguieran su vocación muchas doncellas por no admitirse en el convento de Santa Clara sino a número fijo de novicias, destinaron su caudal a la erección del convento de Recoletas de Santa Catalina, a cuyo edificio se le dió remate en 1698. (1)

Por iguales medios y simultáneamente se fundó también el de monjas Carmelitas de Santa Teresa, cuyo templo y casa fabricó a su costa el médico Francisco Moreno, introduciendo entonces esta nueva fundación religiosa un beneficio a la población en el solo hecho de obligarse por sus estatutos a recoger y lactar cierto número de expósitos. (2)

Una de las ventajas más notables y útiles de su laborioso episcopado fueron las misiones que despachó

*Hanc Basilicam, in Civitatis extremitate constructam et Sanctissimo Didaco Complutensi dicatam, nuditatem et miseriam pauperum hic comoratum attendens. Didacus Ebelino de Compostela, Episcopus Cubensis XXV, erexit, año 1695.*

Traducción:

*Esta capilla, construida en el extremo de la Ciudad y dedicada a San Diego de Alcalá, atendiendo a la desnudez y miseria de los pobres que aquí habitan, la levantó Diego Evelino de Compostela, vigésimo quinto obispo de Cuba, en 1695.*

La segunda, reproducida de ARRATE y que también transcribe PE-REZ BEATO en sus Incripciones Cubanas de los siglos XVI, XVII y XVIII, dice:

*Huic Basilicae adjunctum est Hospitium pium,*

*Ut pauperes valetudinarii e nosocomio dimissi*

*In eo possint convalescere et reparari.*

*Censum non reliquit fundator quia non habuit.*

*Dominus provideat virum pium et misericordem.*

*Et in hunc animum inducat. Amen.*

Traducción:

*A esta Capilla está unido un pio hospicio.—Para que los pobres enfermos despedidos del hospital.—Puedan en él convalecer y restablecerse.—No dejó fondo el fundador porque no los tuvo.—Provea el Señor un varón pio y misericordioso.—Y muévale a esta determinación. Amén.*

Este varón pio y misericordioso lo fué el Alférez de las Milicias de la Habana, D. Juan Francisco Carballo, asesinado alevosamente el 16 de noviembre de 1718 y enterrado en la cripta que existió debajo del altar mayor de la iglesia de Belén.

(1) ARRATE, t. I, p. 422-424.—VALDES, III, p. 497.—PEZUELA, Dic. III, p. 140. Fué trasladado al nuevo edificio del Vedado en 19...

(2) ARRATE, I, p. 424-426.—VALDES, III, p. 497-498.—PEZUELA, Dic. III, p. 139.



*Compostela para la Florida a poco de llegar; no pudiendo pasar a esa provincia cuando tantas atenciones reclamaban su presencia en Cuba.*

Nombró para que la visitase en su lugar al clérigo habanero D. Juan Ferro Machado. Tuvo allí de continuo escogidos sacerdotes que predicaron el evangelio con fatiga y aun con exposición de sus personas entre indias salvajes, más reacias a la civilización que las demás del continente Americano. Cárdenas Cano, en su *Ensayo cronológico de la Florida*, refiere detalladamente las numerosas conversiones que logró aquel sacerdote, mejor empleado entonces que en sus pasados contrabandos.

Perdonadme la larga cita que he hecho del historiador PEZUELA, pero he preferido que fuese garantizada con su autoridad y galanura, la relación de los trascendentales sucesos que describe, y que hablan tal alto de la ilustre persona del Obispo Compostela, a sintetizarlos por mi parte; máxime cuanto que he procurado ilustrar con las notas correspondientes los asuntos tratados, para el que desee poseer mayor información respecto de los mismos.

Empero, la enumeración de tan hermosas fundaciones es incompleta, pues hay una que, por lo muy ligada que está con mi vida, me interesa señalar y que PEZUELA omite en esta prolija relación. Refiérome a la Iglesia de San Felipe, donde como colegial hice mi primera comunión, donde como hombre contraí matrimonio, y donde como profesional presté mis servicios médicos a la comunidad de carmelitas descalzos, que fueron los últimos religiosos que ocuparon el convento, a cuya posesión por éstos también contribuí de manera directa.

La cofradía de la Santísima Trinidad, fundada por San Felipe Neri en 1550 en San Salvador del Campo (Roma) para socorrer a los pobres extranjeros, a los peregrinos y a los convalecientes, que no tenían donde retirarse, no era campo bastante dilatado para el apostólico zelo de Felipe; y entonces, ya ordenado de sacerdote, ingresó en la congregación de clérigos de San Jerónimo, llamada *de la Caridad*. En un lugar anexo a la iglesia donde se reunían para ins-

trucciones públicas y conferencias espirituales sus discípulos, entre los cuales se contaban: Taurisio Modi, Fuccio, Baronio, luego Cardenal, Bardoni, más tarde Arzobispo de Avignon y Alejandro Fideli, nació la ilustre congregación de los Padres del Oratorio de San Felipe Neri, en Roma, tan célebre por los grandes hombres que ha producido, y que aun cuando formadas sus constituciones desde el año 1564 por el célebre florentino que le dió su nombre, no fueron sancionadas hasta el 15 de julio de 1575 por el Breve expedido por el gran pontífice Gregorio XIII.

Establecida esta congregación en la antigua Parroquial Mayor, por el Obispo Saenz de Mañozca, en 1666, fué trasladada en 1672 a la iglesia auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje, hasta que el habanero Presbítero D. Francisco de Sotolongo, utilizando los solares de las calles de Aguiar y Obrapia, y los aprovechamientos de unas casas heredadas de su padre, fabricó la iglesia destinada a este Oratorio, abierta al culto el 13 de noviembre de 1693 por el insigne Obispo Compostela.

Los religiosos capuchinos, que desde 1684 habían venido a esta ciudad, fueron sus primeros servidores. En 1841 el gobierno restauró casi todo el convento anexo, una parte del cual ocupó después la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana. Además ocuparon otros locales del mismo edificio la escuela gratuita de Nobles Artes, un pequeño museo de historia natural y una sala de exposiciones industriales.

Años más tarde sirvió de alojamiento a la Escuela Profesional y al Monte de Piedad, y en 1885 se le cedió a los P.P. carmelitas descalzos, que desde 1880 ocupaban, conjuntamente con la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana el ex-convento de San Agustín y la iglesia de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, cedidas ambas por el Obispo Pierola, trasladándose a esa nueva morada en 1887.

En 1895 el R. P. Fray José Agustín, a la sazón Vicario de esa comunidad emprendió la reedificación de la vieja y oscura iglesia, trasformándola y hermo-

seándola considerablemente; y fabricando de nueva planta el convento, la comunidad carmelitana en años posteriores. En sus cláustros estuvo funcionando largo tiempo un colegio para niños, entre cuyos profesores figuró de manera notable el habanero Fray Aurelio Torres, más tarde primer Obispo de Cienfuegos, quien al renunciar posteriormente a su mitra, y retornar al reposo de su celda conventual, terminó en ella santamente su vida el 8 de mayo de 1920.

Esta iglesia permaneció abierta al culto público hasta el 20 de julio de 1924, en que la comunidad de carmelitas se trasladó a la nueva parroquia del Carmen creada por Mons. Pedro González y Estrada, el 1° de diciembre de 1922, y ahora ocupa lo que fué templo, una institución bancaria, así como el local del convento está dedicado a comercios y oficinas diversas. (1)

(Continuará).

- 
- (1) Consúltense a: PEZUELA, Dic., t. III, p. 142-143.  
ARRATE, En los tres primeros historiadores, t. 1, p. 446-448.  
VALDES, En los mismos, t. III, p. 495.  
AROMAS DEL CARMELO, Revista, enero 1931, año X, N° 1.